



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°48/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 09 de Noviembre de 2009, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°48/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras
- Sr. Eduardo Araya Gálvez, Unidad de Proyectos
- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.
- Sr. Elías Llanos, Productor

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y aprobación Acta anterior N°47
- 2.- Aprobar Contrato Directo adquisición "Huáscar"
- 3.- Aprobación Padem 2010
- 4.- Aprobación Directa por los siguientes temas:
 - a) Asesoría Técnica en Paneles Solares
 - b) Viviendas nuevas
- c) Proyecto Acciones Concurrentes SUBDERE "Estudio Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de Sistema de Disposición de Aguas Servidas en la Localidad de Michilla, por un monto de M\$ 45.901.-
- 5.- Invitación Curso Taller "Gestión Financiera: Procesos e Instrumentos para maximizar el Presupuesto Municipal, a realizarse en La Serena (16 y 17 Noviembre de 2009)
- 6.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y aprobación Acta anterior N°47

Concejal Sr. Valdovino: Procede a dar lectura al Acta

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Barraza: Su respuesta punto Varios Concejal Sr. Valdovino

Donde dice: "Hubo una fuga importante de trabajadores de la empresa San Cristóbal, y la Empresa está buscando gente, algo está pasando."

Debe decir: "Empresa Ultraport, Proyecto San Cristóbal", aclarar que "estamos hablando de plomo,... y como todo entra por la vista, voy a traer un power point para que todos los vean"

Concejal Sr. Valdovino: Sugiere que en las próximas actas, cuando aparezca la palabra "Respuesta", se pueda agregar el nombre de quien emite dicha respuesta, con el fin de dejar más claro el punto.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobar Contrato Directo adquisición "Huáscar"



Alcalde: Inicia el punto solicitando al DOM que explique al Concejo, ya que de acuerdo a lo conversado anteriormente, el Huáscar tiene que subir a reparaciones, y de cómo será el mecanismo para ejecutarlo.

Sr. Oscar Orellana DOM: Al igual como se hizo el proceso para el tema de la película, y considerando que el Huáscar (réplica) es de propiedad de la Productora, se debe realizar su adquisición y reparación, a través de un Contrato Directo por tratarse de un proveedor único y porque se excede de las 500 UTM. Por lo tanto es el Concejo quien debe resolver.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si esta aprobación del Concejo es para los recursos de reparación?

Rpta. Sr. Orellana: No, en realidad lo que hay que hacer es sacar el Huáscar de dónde está, repararlo y posteriormente trasladarlo. Se manejan tres valores, la adquisición de la réplica, sacarlo al Astillero (reparación) y trasladarlo (reforzar su seguridad).

Sr. Elías Llanos, representante Productora: Como réplica puede estar en cualquier sitio del país, y se puede manejar esa alternativa, pero la idea es que se pueda quedar en Mejillones. Para evitar cualquier tipo de responsabilidad, ya que hubo mucho revuelo por el tema, y considerando la insistencia del Alcalde, es que se hizo el presupuesto. Agrega que el único enfoque es de tipo cultural, no hay otro.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta cuánto es el tiempo que demoraría esta reparación.

Rpta. Sr. Llanos: 30 días.

Concejal Sra. Luz Vargas: Consulta por las partes de cartón en su interior, que se apreció en la visita, y si éstas se van a mantener.

Rpta. Sr. Llanos: Todo esto se va a mantener y se va a reforzar, será un nuevo armado. Se van a soldar todos los mástiles de nuevo y fijar los pilares. Se harán con equipos diferentes de trabajo, soldaduras, arte, etc.

Concejal Sr. Barraza: Por esta evaluación, cuánto sería el valor.

Rpta. Sr. Orellana: Se destinaron en total M\$ 100.- de los cuales M\$ 65.- corresponden al Presupuesto del 2009 y M\$ 35.- al Presupuesto 2010

Concejal Sr. Valdovino: Pregunta con qué financiamiento se construyó este barco y si hubo algún financiamiento del Estado a través de algún Proyecto.

Rpta. Sr. Llanos: Se construyó con donativos y no se hizo a través de ningún proyecto del Estado, solo se contó con la donación del Gobierno de Tarapacá, pero para la post-producción de la película, no la construcción del barco. Se contó con donaciones de todo tipo.

Sr. Valdovino, consulta además si la Contratación Directa es solo para la adquisición y la reparación y si éstas serían juntas.

Rpta. Sr. Orellana: Es un solo trato directo, el cual contempla una boleta de garantía, que equivale al 5% del valor del Contrato.

Sr. Alcalde: Consulta si se debe firmar alguna Acta de Acuerdo, ya que a contar de esta fecha son 25 a 30 días de entrega.

Concejal Sr. Barraza: Recuerda la idea de conformar una Delegación para ir a buscar el Huáscar.

Sr. Llanos: Pregunta si la ubicación va a ser en tierra, a lo que se responde en conjunto que la ubicación de Huáscar será en el mar. Agrega que su objetivo es continuar con la filmación de la 2ª parte del Combate Naval de Angamos, ya que contempla la construcción de dos barcos más para completar la historia.

Concejal Sr. Valdovino: Señala que como no viajó a Iquique, desconoce un poco el tema de la película (Rpta. Sr. Llanos, aclara que ya se filmó una primera parte "La

Esmeralda 1805", que se hundió y tuvo un costo de US\$ 1.5 (con financiamiento de recursos privados, estado, particulares...)

Sr. Valdovino, manifiesta su preocupación por los recursos utilizados y si el Estado aportó algo principalmente en la construcción del Huáscar, que es lo que interesa.

Rpta. Sr. Llanos, reitera nuevamente que se financió con donativos y que solo se contó con un aporte de un 1% - 2% de parte de la Intendencia de Tarapacá pero se utilizó para la pos-producción.

Se procede a mostrar imágenes de la película filmada en Mejillones.



ACUERDO: Por votación unánime se procede aprobar la Contratación Directa por una suma de \$ 65.000.000.- Presupuesto 2009.

TERCER PUNTO:

Aprobación Padem 2010

Sr. Alcalde: El punto es más que nada una consulta, saber que pasaría si se salen de los plazos acordados y que fue lo que el Concejo acordó anteriormente, él ya se informó y revisó la propuesta de los Directores, con respecto al PADEM. La lógica es que se reciba el documento se analice y se presentes las dudas a los Directores; pero ahora el escenario es distinto ya que ellos están en paro y no se van a presentar.

Concejal Sr. Valdovino: Recuerda que el plazo de aprobación es el día 15 de Noviembre y que se habían manifestado dudas con respecto al análisis del PADEM como documento y segundo las aprensiones y dudas al respecto. Manifiesta que hay dos cosas diferentes: analizar las dudas que se tienen, o analizar el momento que se está viviendo en términos del Paro.

Concejal Sr. Barraza: Cuando la Jefe D.A.E.M. entregó la calendarización, era en definitiva conversar y entregar las ideas y consultas. Se partió con la gran duda de los PI, incluso con el propio documento, ya que es un instrumento legal que no tiene índice, no está foliado y tampoco firmado. Se conversó en una reunión con los Concejales Biaggini y Figueroa (Alcalde consulta si dentro de la Comisión de Educación, ya se eligió Presidente), no se ha sacado Presidente, se han juntado 2 a 3 veces a reunión de pero no se ha elegido una Directiva.

Sr. Alcalde: Su duda es con respecto a la invitación que se les hace llegar a los Funcionarios, siendo que en más de una oportunidad se ha aclarado que el único que tiene la facultad de autorizar la participación de los funcionarios en las comisiones es el Alcalde. El Concejo actúa como grupo colegiado e invita al Alcalde, sin embargo se está haciendo directo. Las mesas de trabajo actúan con un mecanismo, se organizan y se toman los acuerdos, en caso de dos faltas a las mesas de trabajo, amerita una reunión de asistencia; con respecto a Educación quien tiene que explicar un análisis, si los Directores no pueden, debe hacerlo la Jefe DAEM.

Concejal Sr. Ferreira: Reconoce que siempre ha informado al Secretario Municipal como Ministro de Fe y que ha respetado el conducto de solicitar la presencia de los funcionarios a través del Alcalde y por escrito, siempre lo ha hecho, cada vez que se organiza una reunión o mesa de trabajo.

Concejal Sr. Valdovino: Hay tres temas, primero la Comisión de Educación y su funcionamiento; segundo las observaciones al Padem y tercero el Paro y como se puede encuadrar al agregado de la jurisprudencia que presenta el Secretario. Personalmente se quiere referir al tema del PADEM, ya que fue quien planteo que quedaba poco tiempo para trabajar y que si era necesario que los Concejales viajaran en estas circunstancias, a lo que ellos accedieron a quedarse para reunirse a trabajar en el tema de PADEM. Sería bueno poder concretar ello y reunirse con la Jefe DAEM, ya que al parecer se habría señalado que los Directores tendrían contraposiciones con lo señalado en el PI y lo que aparece en el PADEM, el punto es encontrar un consenso con respecto al tema.

Sr. Alcalde: Los Directores no pueden participar porque están en paro y por ello se solicitó al Secretario que buscara una salida legal. Son los Directores quienes manifiestan sus necesidades.

Concejal Sr. Figueroa: Si no quieren participar del PADEM que asuman las consecuencias. Sería bueno buscar una solución, ya que cuando participó de la reunión de la comisión, tomó apuntes, donde por ejemplo el Director de la Escuela E-132 señala que el PADEM no manifiesta la necesidad del colegio, porque no existe un ítem para dichas necesidades; que en las cantidades de dinero existen irregularidades en el tipeo que hace que se excedan los valores. (M\$ miles de pesos) Por ello sería bueno reunirse.



Sra. Jefe D.A.E.M.: Señala que hay una regla establecida en el formato del PADEM, hay documentos que norman como tiene que ir. Ningún Director está de acuerdo con el PADEM como instrumento, porque se hace en una fecha poco adecuada y no refleja lo que pasa en el año. Pero la Ley señala las fechas. El formato es copia fiel, pero los datos corresponden al 2009, se trabaja con lo que cada colegio envía a través de cd o correos, hay respaldo de ello, no hay absolutamente nada que se haya agregado o cambiado. La dotación docente la trabajó personalmente con los Directores de cada colegio, profesor por profesor, con los programas de acción. El colegio más complicado fue el Complejo Educativo, con su dotación docente por la diversidad de programas que tiene. Cada Unidad Educativa, conforma una comisión para trabajar con el Padem. Le llama la atención cuando se dice que el PADEM no representa el sentir del establecimiento. El PI lo maneja cada colegio y se asistió a una capacitación del PADEM que realizó la Asociación de Municipalidades, hasta el último momento se recibió o cambió información antes de entregarlo, se revisó exhaustivamente.

Sr. Alcalde: El plazo es el 15 de Noviembre, por lo que se tendría que acoger a la jurisprudencia el día viernes a más tardar.

Concejal Sr. Ferreira: Que tiene conocimiento que el paro es indefinido y que se cerrará el año escolar con las notas que tienen y a los alumnos con problemas se les dará una oportunidad para entregar trabajos. Su inquietud es, qué dice la Ley, que se pudiera formar la Directiva de la Comisión de Educación, ya que es el único medio donde se puede tener relación directa con los colegios y estar preparados para fin de año para aprobar el PADEM, porque esa es la misión de las comisiones..

Rpta. Sr. Alcalde: El PADEM es un instrumento del Concejo, la Comisión actúa para otros temas, no tiene ninguna facultad, es un trabajo adicional, el Concejo por ley tiene que aprobar el PADEM y trabajarlo. La comisión es un mecanismo interno que tiene el Concejo para trabajar en diversos temas pero no tiene ninguna facultad resolutoria, eso se hace a través del Concejo Municipal en votación.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita que no se pierdan del punto, el tema es el Padem y cuando se van a reunir a trabajar.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si al reunirse a trabajar y analizar el PADEM, se pueden hacer cambios? Y que se consulte a Contraloría con respecto a la foliación del PADEM, qué pasaría si se cambia una hoja, que ya fue aprobada por el Concejo. Si la comisión de educación trabajó con los Directores, ellos deben tener más claro lo que tienen que preguntar y los problemas que hay en las escuelas.

Rpta. Sra. Teresa: Se pueden hacer cambios, ya que se deja establecido a través de un Acta (acuerdo del Concejo)

Rpta. Sr. Alcalde: Los cambios se pueden hacer con respecto al análisis de los profesores y rebajar horas, pero no se pueden hacer cambios por ejemplo en el aumento de horas de los docentes, ya que es el Alcalde quien primero debe analizarlo administrativamente. Con respecto a la foliación se puede hacer.

Concejal Sr. Figueroa: El sentido de reunirnos es más que nada para aclarar dudas, ya que no podemos hacer modificaciones si ellos no están presente, no tiene sentido.

Concejal Sra. Luz: Consulta si los Concejales Barraza y Valdovino, ya tienen lista alguna modificación que quieran proponer.

Rpta. Sr. Valdovino: Lo que tiene son varias consultas técnicas

Sra. Luz, continúa solicitando que la aprobación se realice en la presente Sesión, ya que modificaciones a esta altura sería muy difícil reunirse, sin embargo aclarar las dudas si se podría hacer, independiente de su aprobación.

Concejal Sr. Barraza: Tiene varias dudas y consultas y si se reúnen y aclaran, lo más probable es que se genere alguna modificación. Pero propone que se debería hacer con una Reunión de Trabajo. Cuando se conversó con los Directores, uno de ellos (E-132) manifestó el inconveniente con el Proyecto Lector Mate, como también los Programas de Educación. Sobre la asignación del Personal Auxiliar o Inspectores y los problemas que se generan. Tiene claro lo que es de carácter administrativo. Consulta si en este PADEM se refleja el cumplimiento de las metas del año anterior, no aparece. Tampoco se cumplieron las metas del Simce propuestas y tampoco se analizan o se genera algún estudio. Debe haber un análisis al inicio y al final del PADEM.



Sra. Jefe DAEM: Es justamente lo que se ha planteado a Secretaría Ministerial con respecto a las fechas establecidas de entrega del PADEM, ya que no se alcanza a evaluar el año completo. Con respecto al análisis del tema Simce, se tratan en reuniones periódicas, el análisis completo se hacen en Enero. Las metas del PADEM del año pasado no aparecen porque el año no esta terminado.

Sr. Alcalde: Es mala práctica de los Directores no reflejar las cosas administrativamente y reunirse aparte con la Comisión para ver todo, es hacer una acción paralela. Nunca los Directores le han manifestado su disconformidad con el personal que se envía o cambia, sólo una ocasión que lo hizo el Director de la F-99. El personal debe ser evaluado y son ellos quienes aplican este instrumento. No corresponde enterarse de temas administrativos a través de los Concejales.

Concejal Sr. Figueroa: Es lamentable la situación, ya que sería bueno tener a los Directores y la Jefe DAEM, para aclarar las dudas; efectivamente estuvo presente en la reunión donde ellos plantearon están inquietudes.

Sra. Jefe DAEM: Le causa mucha extrañeza lo señalado por los Concejales, ya que este año especialmente, la mayor parte del personal que se ha contratado en la Escuela "Mejillones", ha sido entrevistado antes por su Director.

Concejal Sr. Ferreira: Cuando se reunió el Concejo con las Comisiones de los Colegios y Directores para evaluar el Simce, ellos hablaron de la falencia y las respuestas positivas de las autoridades a sus necesidades, ahora ellos se contradicen. Sería bueno reunirse nuevamente con todos presentes y que expliquen lo señalado a la Comisión de Educación. El vivió la experiencia cuando presentó su proyecto educativo y le dijeron que era bueno, bonito, pero posteriormente a la Jefe DAEM, se le dice que no les gustó.

Concejal Sr. Biaggini: Propone que se puede aprobar con las observaciones señaladas.

Votación:

Sr. Valdovino: Que se reúna el Concejo día 10/11 para análisis y aprobación

Sr. Biaggini: Que se apruebe ahora con las observaciones señaladas

Sr. Figueroa: Que se reúna el Concejo día 10/11 para análisis y aprobación

Sra. Luz Vargas: Que se apruebe ahora con las observaciones señaladas

Sr. Ferreira: Que se apruebe ahora con las observaciones señaladas

Sr. Barraza: Que se reúna el Concejo día 10/11 para análisis y aprobación

Sr. Alcalde: Le interesa que el Padem se apruebe urgente y tampoco está en contra de que se analice.

Concejal Sr. Valdovino: Ganó aprobar y analizar, pero no participaría mañana en una reunión, no le encuentra sentido.

Concejal Sra. Luz: Le llama la atención que el Concejal Valdovino, cuando expusieron los colegios, no estuvo presente o se ausentaba de la sala reiteradamente, al igual que el Concejal Barraza, y que ahora no quiera participar de una reunión el día de mañana. (Rpta. Sr. Valdovino, aclara que solo en una exposición no estuvo presente Esc. E-132).

Concejal Sr. Barraza: Hace falta una reunión para tratar temas que no vienen al punto. Hay materias que se plantean para aprobar o rechazar y es parte de la discusión misma y de los planteamientos que pueda tener uno u otro con respecto al tema. Aquí no es quien habla más o más fuerte. El no estar de acuerdo con algo malo, el tener diferencias es

algo práctico y que corresponde a una sociedad democrática. Aquí se utiliza mucho la conveniencia para decir algo. La idea es colaborar y no entorpecer, ya pasó una experiencia con una profesora que inició una demanda.

Concejal Sr. Valdovino: Fue un acuerdo en esta misma mesa que el Padem se iba a analizar, y no entiende en qué quedó ese acuerdo, por eso le sorprende la votación, ya que los que apoyaron la moción de que era necesario analizar primero con la Jefe DAEM, ahora voten distinto. No quiere polemizar con nadie y aunque hay invitaciones abiertas para ello, no lo va a aceptar.

Sr. Alcalde: Administrativamente tiene que resolver, ya que se analizó con la Jefe DAEM la carga horaria de los profesores y hay colegios que suben y bajan sus horas, por lo tanto no hubo necesidad de bajar horas y las propuestas de los Directores se aprobaron íntegras a través de sus proyectos educativos.

Concejal Sr. Ferreira: Propone que no se haga una mesa de trabajo, sino una Sesión Extraordinaria para que el punto quede aprobado

ACUERDO: Se aprueba el Padem por 4 votos contra 3 y se acuerda realizar una reunión extraordinaria el día martes 10/12, a las 12:00 hrs., para su análisis.

CUARTO PUNTO:

Aprobación Directa por los siguientes temas:

- a) Asesoría Técnica en Paneles Solares b) Viviendas nuevas
- c) Proyecto Acciones Concurrentes SUBDERE "Estudio Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de Sistema de Disposición de Aguas Servidas en la Localidad de Michilla, por un monto de M\$ 45.901.-

Sr. Orellana, Director de Obras: Las letras a) y b), corresponden a la Egis de Mejillones, considerando lo que ya aprobó y tomo conocimiento el Concejo; ahora corresponde la presentación al Serviu, como también el Proyecto liderado por la Sra. Lidia Tapia, quien cuenta con un grupo beneficiario de 16 personas para postular a un subsidio. Con esto el Serviu nos estaría cancelando 8 UF por cada uno de estos beneficiarios, no obstante la asesoría técnica externa que los vecinos contrataron para el Proyecto de los Paneles Solares, toda ésta asesoría tuvo un costo de 3 UF por cada solución, quedándose el municipio con 5 UF. Con respecto a las viviendas nuevas, y las gestiones e ingenierías que se han realizado por la Empresa Muller, propuesta técnica para la construcción de 200 soluciones habitacionales, también tiene un costo. El Estado nos cancelaría el equivalente a 10 u 12 UF por solución.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta si las 200 viviendas (100 y 100) estarían ejecutadas por la misma Constructora Muller?

Rpta. Sr. Orellana: Afirma que sí, y recuerda que en la licitación, las otras empresas constructoras no se presentaron. Que se ha estado trabajando (Muller) para definir las especificaciones técnicas, tanto para las viviendas básicas como para las DS-40. El proyecto está prácticamente listo para presentarse al Serviu a mediados de diciembre.

Concejal Sr. Figueroa: En el Concejo anterior planteo la siguiente consulta. Se señaló que se construirían viviendas en 57 - 58 mts², con dos habitaciones y ahora con los mismos metros cuadrados, pero con tres habitaciones.

Rpta. Sr. Orellana: Nunca se habló de los dormitorios, lo que exige la norma es 40 mts² dos dormitorios. Ahora son 3 dormitorios y 57 mts². En el caso de los edificios, hay un subsidio especial, se puede hacer también un Proyecto Integrado, la idea que propone la constructora es optar a todos los subsidios. Por ejemplo si el beneficiario se adjudica una vivienda solidaria en 40 mts², puede optar a otro subsidio y agregar y tercer dormitorio. Lo que se pretende es partir de inmediato con todos los subsidios. Las observaciones que tenemos ahora es con el subsidio del DS-40, ya que ofrece una vivienda de 65 mts² (1.200 UF), pero la superficie predial es muy chica, ya que ofrece 85 mts². Creemos que debería ser mínimo 100 mts² (con patio). La Egis depende de la municipalidad y estos recursos son ingresados al municipio y pasan a ser parte del Presupuesto, así que se necesita la aprobación del Concejo.



Concejal Sr. Ferreira: Señala que conoce varios casos en donde la gente tiene problemas con sus techos, consulta si se puede postular a un proyecto.

Rpta. Sr. Orellana: Hay tres subsidios: Ampliación – Mejoramiento (antejardín, pintura, fachadas, techumbre, muros etc.) y el otro que es un Subsidio Integrado (Sedes Vecinales, Paneles Solares, etc.)

Sr. Eduardo Araya, Jefe de Proyecto: Expone la letra c) Esta solicitud de autorización de contratación directa, tiene relación con una donación que está haciendo la Minera Esperanza, para una Planta de Osmosis inversa para abastecer de agua a Michilla y que tiene que ver con el “Estudio Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de Sistema de Disposición de Aguas Servidas en la Localidad”, pero para ello se necesita realizar una ingeniería de calle, por lo que se postuló a través de la SUBDERE a un proyecto en la categoría de Estudio de Diseño, se postuló en agosto y asignó los montos al municipio por un monto de M\$ 45.901. Existe interés en que este proyecto parta en conjunto con Minera Esperanza, el cual se estima como término en diciembre de 2010, por lo que estamos pillados en los plazos, el Diseño demora 90 días (marzo 2010), para después solicitar las platas de ejecución a la Subdere por Mejoramiento de Instalaciones M\$ 400.- más la Planta M\$ 300.-, lo que hace un total de M\$ 700.- que partiría en paralelo en Junio. Licitarlo por el portal va a demorar la ejecución, por lo que se requiere al Concejo que apruebe esta Contratación Directa (se llamaría a licitación por invitación). Hay que considerar que aprobándose el monto del Diseño, automáticamente se aprueba el de la ejecución. (DOM, agrega que hay que considerad más adelante la forma de administrar el sistema)



Concejal Sr. Valdovino: Consulta si este acuerdo es solo para aprobar la Contratación Directa o para aprobar los valores que se mencionaron.

Rpta. Sr. Araya: En realidad los montos son los que asignó la SUBDERE.

Concejal Sra. Luz Vargas: Consulta qué cantidad de agua se va a tratar (40 mts³ diarios) y si se estaría en condiciones de traer de Michilla a Mejillones.

Rpta. Sr. Araya: La Planta está diseñada para generar 3 lts. por segundo, 90 mts³, lo que equivale a 9 camionadas diarias. Hay que considerar la proyección de crecimiento de Michilla, que podría llegar a 400 habitantes.

Concejal Sr. Figueroa: Está claro que con el Proyecto de los Paneles Solares, se ahorra energía y con éste Proyecto de Michilla también, le complica un poco lo de la Contratación Directa con un proveedor único.

Concejal Sr. Barraza: Solicita que se les pueda hacer llegar la documentación con la información de este proyecto.

Rpta. Sr. Araya: A través del Secretario Municipal, se les hará llegar la presentación o se hará en power-point o por los correos electrónicos.

Sr. Alcalde: Minera Esperanza tiene un compromiso con el municipio en el tema de muelle y la planta, y son ellos los más interesados en que se cumpla.

Rpta. Sr. Araya: El tema de la planta desaladora es un compromiso ambiental, que quedó establecido en la Resolución 212 de la Comama y ahora es obligatorio.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta si con esta aprobación, definitivamente se construirán los Departamentos?

Rpta. Sr. Orellana: Con esta aprobación se esta contratando el Diseño de Ingeniería solamente, después se tendrá que presentar el proyecto a los beneficiarios para que ellos decidan sin quieren o no quieren.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita que se presente al Concejo la Empresa Constructora Muller.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la Contratación Directa de:

- a) Asesoría Técnica en Paneles Solares b) Viviendas nuevas
 c) Proyecto Acciones Concurrentes SUBDERE “Estudio Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de Sistema de Disposición de Aguas Servidas en la Localidad de Michilla, por un monto de MS45.901.-

QUINTO PUNTO:

Invitación Curso Taller "Gestión Financiera: Procesos e Instrumentos para maximizar el Presupuesto Municipal, a realizarse en La Serena (16 y 17 Noviembre de 2009). Invita la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Sr. Biaggini: Señala que sería bueno participar, ya que hay una nueva disposición con respecto al Presupuesto, una nueva Ley.

ACUERDO: Participan del curso taller los Concejales Sr. Biaggini, Sr. Figueroa, Sr. Ferreira, Sr. Barraza. Concejal Sra. Luz Vargas confirmará mañana.

SEXTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Informa que en las dos primeras semanas de Enero, él no puede participar de las Sesiones, por lo que propone realizarlas la 2ª semana.

Rpta. Sr. Alcalde: Si se puede, quedó establecido en el Reglamento y mientras todos estén de acuerdo.


Concejal Sr. Barraza:

- 1) Un tema reiterativo y del ataque que sufrió un joven en la discoteque Kool, que fue atacado con un sable en la cabeza y las reiteradas llamadas que se hicieron a la Tenencia de Carabineros sin respuesta. Ambulancia llegó de inmediato.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:30 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde



Transcrita por: Virginia Funes Páez